



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos – C's.

D. Francisco A. Riquelme Parra,

Interventor Municipal.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecisiete horas y once minutos del día **veintidós de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,11 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril de 2018.

Se aprueba el Acta por acuerdo de todos los miembros de la Comisión.

Segundo. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos C's sobre aprobación de Ordenanza sobre publicidad institucional.

Comenta el Sr. Alcalde que se le ha dado traslado de esta Moción al Sr. Secretario General de la Corporación y éste ha hecho algunas observaciones en relación al texto de la misma.

Pide el Sr. Conesa al Sr. Valverde que tome en cuenta las consideraciones hechas con el Sr. Secretario y que lo vuelva a presentar en próximas Comisiones Informativas.



Contesta Don Bartolomé Valverde que ya se ha presentado este texto al Sr. Secretario y éste ha dado su visto bueno, salvo algunas anotaciones. Por lo tanto él considera que ya se puede remitir a Pleno.

Dice el Sr. Alcalde que hay algunos puntos de la parte dispositiva de la Moción que son reiterativos respecto a lo que ya se está haciendo a nivel de publicidad en este Ayuntamiento. Por lo tanto, considera que solo se podría llevar a Pleno esta Moción si se modifica ésta dejando solamente los punto uno y tres de la parte dispositiva.

Comenta Don Juan Romero que, tras la lectura del texto presentado, no considera que éste se ajuste a la actividad de una Administración Local.

Quiere dejar constancia el Sr. Alcalde de que debe tenerse en consideración lo planteado por el Secretario de la corporación, y que se modifique el texto en esos términos.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

Tercero. Aprobación definitiva de la Cuenta General 2016.

En este punto, toma la palabra Don Francisco A. Riquelme que dice que, siguiendo el procedimiento legal, ya ha transcurrido el plazo de exposición pública sin alegaciones y ahora corresponde traerla nuevamente al Pleno para su aprobación definitiva. Una vez aprobada, comenta el Sr. Riquelme, se remitirá al tribunal de cuentas.

Dice el Sr. Romero que tiene dudas sobre la validez de dicho documento, pues su Grupo Municipal presentó alegaciones en el año 2012 y desde entonces no han tenido conocimiento de ninguna respuesta.

Se dictamina y todos los Grupos Municipales votan a favor.

Cuarto. Dar cuenta Informe de Morosidad – 1 er. Trimestre de 2018.

Comenta el Sr. Alcalde que ya se pasó la documentación a todos los Grupos Municipales y ahora se trae informe de morosidad del primer trimestre de 2018. Dice que respecto al periodo medio de pago, hay algunas facturas que deberían ser revisadas y en su caso iniciar algún procedimiento de caducidad de las mismas. No obstante, ya se le han dado instrucciones al Sr. Interventor en este sentido para que se inicien los procesos correspondientes.

Tras un comentario sobre algunas facturas específicas, se da por concluido el debate de este asunto.

Quinto. Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,


Don Diego A. Conesa Alcaraz.



